

**“CONCURSO PROVINCIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN”**

**II. CONDICIONES PARTICULARES**

**DEL OBJETO**

1. EL POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA, convoca a **“CONCURSO PROVINCIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN”** a PRODUCTORES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES avanzados de cine de la Provincia de Córdoba para financiar DOS (2) PROYECTOS inéditos de cortometrajes de cine de animación sobre ideas originales y de temática libre.
2. EL CORTOMETRAJE deberá adecuarse a alguna de las siguientes técnicas de animación:
  - “2D”: Técnicas de animación bidimensional. Incluye dibujo animado (analógico o digital), cutout digital, pintura animada, etc.
  - “CGI 3D”: Técnicas de animación tridimensional digital.
  - “Stop Motion”: Técnicas de animación tridimensional analógica. Incluye animación de muñecos, objetos, plastilina, pixilación, cutout analógico, etc.
  - “Técnicas Mixtas”: Aquellas que involucren al menos dos de las técnicas anteriormente mencionadas.

Las técnicas de animación anteriormente mencionadas deben contemplar la creación de un CORTOMETRAJE DE CINE DE ANIMACIÓN de entre 3 (tres) y 10 (diez) minutos de duración, incluyendo créditos y rodantes, no pudiéndose extender el corte final más que el tiempo de proyección indicado.

3. El PROYECTO deberá realizarse en un plazo máximo de DIECIOCHO (18) MESES, contados a partir del pago total de la primera cuota que será abonada luego de la firma del contrato respectivo y los trámites administrativos y presupuestarios pertinentes.
4. Sólo podrán participar aquellos PROYECTOS que no hayan iniciado la producción de la animación al momento de la presentación al concurso. En caso de incumplimiento de este requisito, el PROYECTO será excluido en cualquier momento del proceso concursal y en el supuesto de haber resultado beneficiario, se revocará el acto que así lo dispone, debiendo el PRODUCTOR restituir las sumas que hubiese percibido más los intereses que se establezcan en el contrato.

5. El PROYECTO a producir deberá ser INÉDITO, ya sea una obra original o adaptaciones de una obra preexistente, debiendo en todos los casos el PRODUCTOR CONCURSANTE acreditar fehacientemente la tenencia legal de los derechos necesarios para la realización de la obra objeto del CORTOMETRAJE con los requisitos especificados en los ANEXOS I y II.
6. El POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA realizará un aporte económico no reintegrable a cada proyecto seleccionado de **hasta el CIENTO POR CIENTO (100%) del presupuesto presentado, siendo el tope máximo del aporte económico la suma de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000)**. Si los costos excedieran ese valor, corresponderá exclusivamente al PRODUCTOR CONCURSANTE del PROYECTO que resulte beneficiario del aporte económico conseguir el aporte de los recursos complementarios.
7. Los requisitos mínimos exigidos para la entrega de la cuota final del PROYECTO son los solicitados en el **“punto 13. cuota 2 inciso d).”**
8. Se deberá acompañar al momento de la presentación al concurso lo solicitado en el Anexo II, en soporte digital, incorporándolo al sobre cerrado junto con la documentación en formato papel que se requiere en los Anexos I y III.
9. El PROYECTO que será producido por los beneficiarios del aporte económico del presente concurso, no podrá contener ningún tipo de publicidad comercial.

### TUTORIA

10. El POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA podrá designar UN (1) TUTOR para los PROYECTOS presentados por los CONCURSANTES que resulten beneficiarios del aporte económico, quien tendrá intervención en carácter de asesor técnico y artístico, certificando mediante informes escritos las diferentes etapas de la producción del PROYECTO.
11. Los CONCURSANTES que resulten beneficiarios del aporte económico considerarán de buena fe los aportes efectuados por el TUTOR designado, quien tendrá amplias facultades, y acogerán sus sugerencias con respecto al contenido del PROYECTO y su realización.

### DE LOS APORTES ECONÓMICOS Y SUS PAGOS

12. El aporte económico no reintegrable estará destinado a financiar total o parcialmente la producción de 2 (DOS) CORTOMETRAJES DE CINE DE ANIMACIÓN sobre ideas originales y de temática libre, entendiéndose el mismo por técnicas 2D, CGI (3D), Stop Motion o Técnicas Mixtas.

**13.** El monto total estipulado del aporte económico se abonará en dos (2) cuotas, según el siguiente detalle:

**CUOTA 1:** OCHENTA POR CIENTO (80%) del aporte económico; que se abonará luego de la firma del CONTRATO y los trámites administrativos y presupuestarios pertinentes. EL CONCURSANTE beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de DIECIOCHO (18) meses a partir del pago de la CUOTA 1, para presentar la rendición de cuentas correspondiente a la misma.

**CUOTA 2:** VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte económico, una vez presentado el Master Digital al POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA y habiendo realizado el organismo la aprobación técnica correspondiente. A los efectos del pago, el POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA deberá disponer de la siguiente documentación de manera previa:

- a) Rendición total de gastos de la CUOTA 1 presentada ante la Dirección de Administración de la Agencia Córdoba Cultura S.E.
- b) Extracto bancario del PRESENTANTE que acredite el depósito respectivo a la Cuota 1.
- c) Declaración de Responsabilidad sobre uso de obras de terceros, uso de imagen, uso de archivo gráfico o sonoro, uso de música, uso de cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial o de derechos conexos, gráficos, modificaciones o adaptaciones y cualesquiera otras obras o derechos utilizadas en LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO, acreditando en caso de corresponder el debido pago a entidades o asociaciones de gestión colectiva o sindicatos conjuntamente con todas las copias de las autorizaciones respectivas de cesión de derechos debidamente refrendadas y/o las constancias de pagos emitidas por las entidades correspondientes.
- d) UN (1) DISCO EXTRAÍBLE conteniendo lo siguiente:
  - I. Carpeta denominada BAJA con el master del PROYECTO en formato Full HD - 1080p - MP4 - H.264.
  - II. Carpeta denominada ALTA con el master del PROYECTO en alta calidad: video: Mxf OP 1 a, - 100Mb/s, - JPEG 2000 - AVC I 4:2:2, - 1920x1080 (16:9), - 30fps, Audio: 48htz 24bits.
  - III. Carpeta denominada PROYECTO donde debe incluir:
    - dossier de ventas o carpeta final del proyecto.
    - material extra (entrevistas u otro material relevante).
    - backstage (fotos y/o videos).
    - material de promoción (afiche, poster, flyer, placas para redes).El material presentado debe coincidir con la temática del PROYECTO originalmente aprobado, considerando las posibles

transformaciones del mismo provenientes del registro de lo real, previa presentación de los comprobantes por el equivalente de esta última cuota y previa solicitud del ganador.

e) UNA (1) copia del Informe Final emanada del TUTOR asignado al PROYECTO donde conste opinión técnica y formal del CORTO ANIMADO.

- 14.** EL PRODUCTOR CONCURSANTE beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de DOS (2) meses contados a partir del pago de la CUOTA 2, para presentar su correspondiente Rendición de Cuentas.
- 15.** En caso de incumplimiento a la presentación oportuna de cuentas, la AUTORIDAD DE APLICACIÓN podrá iniciar las acciones legales correspondientes a fin de perseguir la restitución de las sumas entregadas, con más los intereses que correspondan.
- 16.** El cumplimiento acabado de la rendición de cuentas total del beneficio, será condición necesaria para participar de cualquier otra convocatoria futura a realizarse a instancias del POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA.-

## ANEXO II

### REQUISITOS PARTICULARES PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Lo que se requiere a continuación deberá ser presentado en formato digital pudiendo ser un soporte CD, DVD o PEN DRIVE, que deberá acompañarse en el sobre cerrado junto con la documentación exigida por los Anexos I y III.

En una sola carpeta con el nombre del proyecto como título deberá incluirse:

1. Sinopsis
2. Guión cinematográfico
3. Género (Infantil, Aventuras, Terror, Comedia, Drama, Documental animado, Musical, Experimental, etc)
4. Duración
5. Público destinatario
6. Propuesta estética del proyecto y Motivación
7. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
  - a - Diseño de personajes.
  - b - Al menos 3 piezas originales de arte conceptual, ambientes o fondos
  - c - Referencias artísticas y estéticas
  - d - Storyboard (De al menos un tercio del cortometraje)
  - e - Breve explicación de la técnica a utilizar y desglose de requerimientos materiales para el desarrollo de la producción.
  - f - Carta de motivación del director/es (Hasta dos carillas como máximo)
  - g - Currículum vitae del director (Experiencia audiovisual)
  - h - Antecedentes: enlaces producciones anteriores o reel (si las hubiere) *no excluyente*.

8. Equipo técnico tentativo.

Apellido y Nombre	Rol	Residencia

9. Técnica o Software de animación a ser empleada.
10. Currículum Vitae de PRODUCTOR, DIRECTOR Y GUIONISTA
11. Cronograma (donde se deberá consignar el nombre del PROYECTO tal como fue inscripto en la Dirección Nacional del Derecho de Autor) (Formulario V)
  - Preproducción (fecha de inicio y fecha de finalización)
  - Producción de la animación (fecha de inicio y fecha de finalización)
  - Listado de tareas de producción en una grilla de tiempo
  - Postproducción (fecha de inicio y fecha de finalización)

- Copia A (fecha de inicio y fecha de finalización).
- 12. Presupuesto Económico neto de IVA, Plan Económico y Plan Financiero del PROYECTO, donde se deberá consignar el nombre del Proyecto inscripto en la Dirección Nacional del Derecho de Autor. (Formulario IV).
- 13. Exhibición / Distribución: consignar un listado de 3 festivales candidatos para la exhibición del cortometraje.
- 14. Observaciones / Anexos (Avales, pruebas animadas, otros documentos, etc).

## FORMULARIO I

### PARA PERSONAS HUMANAS

#### DATOS DEL PRODUCTOR

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO:

Nº DNI:

CUIL/CUIT:

TELÉFONO CELULAR:

DOMICILIO:

**E-MAIL PARA NOTIFICACIONES\*(Excluyente):**

### PARA PERSONAS JURÍDICAS

#### DATOS DEL PRODUCTOR

RAZÓN SOCIAL:

CUIT / CUIL DE LA EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL:

APODERADO:

Nº DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

CUIT/CUIL DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

**E-MAIL PARA NOTIFICACIONES\*(Excluyente):**

### PARA PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS

#### TÍTULO DEL PROYECTO:

**NOMBRE APELLIDO Y DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO: (pudiendo ocupar el PRODUCTOR CONCURSANTE además los roles de DIRECTOR y/o GUIONISTA)**

PRODUCTOR:

DIRECTOR:

GUIONISTA:

**\* El E-mail consignado en el presente FORMULARIO, será el domicilio electrónico válido para efectuar todas las notificaciones electrónicas y producirá los efectos de domicilio legalmente constituido en el ámbito administrativo. En consecuencia, debe estar consignado de forma clara y con letra legible, bajo apercibimiento de no tener por cumplimentado los requisitos de inscripción al Concurso.**

## FORMULARIO II

### PARA PERSONAS HUMANAS

DECLARACIÓN JURADA

POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe, \_\_\_\_\_

D.N.I. N° \_\_\_\_\_ PRODUCTOR del Proyecto

\_\_\_\_\_ con domicilio en calle \_\_\_\_\_

Provincia de Córdoba, declara bajo juramento conocer, aceptar y cumplir estrictamente las presentes Bases y Condiciones del **CONCURSO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CORTOMETRAJE ANIMACIÓN 2020**. En caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA

ACLARACIÓN



**FORMULARIO II**

**PARA PERSONAS JURÍDICAS**

DECLARACIÓN JURADA

POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe, \_\_\_\_\_

D.N.I. N° \_\_\_\_\_ PRODUCTOR del Proyecto

\_\_\_\_\_

con domicilio en calle \_\_\_\_\_

APODERADO/REPRESENTANTE                      LEGAL                      DE                      LA                      EMPRESA

\_\_\_\_\_ Con CUIT N° \_\_\_\_\_ y

con domicilio en calle \_\_\_\_\_

de esta Provincia de Córdoba, declara bajo juramento conocer, aceptar y cumplir estrictamente las presentes Bases y Condiciones **CONCURSO PARA LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE ANIMACIÓN 2020**. En caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA

ACLARACIÓN

**FORMULARIO III**

**DECLARACIÓN JURADA - AUTORIZACIÓN USO DE OBRA**

Yo, \_\_\_\_\_, en mi carácter de autor de la obra de título provisorio " \_\_\_\_\_", conforme se encuentra registrada ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor, en el Expte. N° \_\_\_\_\_, y a los fines de éste Concurso llevado a cabo a instancias del Plan de Fomento 2020 promovido por el Polo Audiovisual Córdoba - Agencia Córdoba Cultura S.E., extiendo firmando abajo mi conformidad, con carácter de declaración jurada, formal autorización al Sr./a. \_\_\_\_\_, Productor Presentante, para que por su intermedio: presente el proyecto a Concursos/Convocatorias, realice acciones de búsqueda de financiación y demás actos tendientes a lograr el desarrollo y producción audiovisual de la referenciada obra.- Dado en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2020.

FIRMA

ACLARACIÓN

**FORMULARIO IV**

**PRESUPUESTO ECONÓMICO**

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
1	LIBRO - ARGUMENTO - GUION - STORYBOARD	
2	DIRECCIÓN	
3	PRODUCCIÓN	
4	EQUIPO TÉCNICO	
5	ELENCO	
6	CREACIÓN DE ANIMACIONES	
7	DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PERSONAJES	
8	COLORISTAS	
9	DISEÑO DE AMBIENTES - PROPS	
10	FONDOS - MAQUETAS - ESCENOGRAFÍAS	
11	LOCACIONES	
12	MATERIAL DE ARCHIVO	
13	MÚSICA	
14	MATERIAL VIRGEN	
15	PROCESO DE LABORATORIO	
16	EDICIÓN	

17	PROCESO DE SONIDO	
18	EQUIPO DE CÁMARA - LUCES - SONIDO - INFORMÁTICA	
19	EFFECTOS ESPECIALES	
20	MOVILIDAD	
21	FUERZA MOTRIZ	
22	COMIDAS Y ALOJAMIENTO	
23	ADMINISTRACIÓN	
24	SEGUROS	
25	SEGURIDAD	
26	CARGAS SOCIALES	

TOTAL

### PRESUPUESTO ECONÓMICO DESGLOSADO

PELÍCULA - ANIMACIÓN:

PRODUCTOR:

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
1	LIBRO - ARGUMENTO - GUIÓN - STORYBOARD	

1.1.	LIBRO ORIGINAL	
1.2.	GUIÓN CINEMATográfico	
1.3.	STORY BOARD	
1.4.	TRADUCCIONES	
1.5.	COPISTERIA	
1.6.	OTROS	
<b>2</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	
2.1.	DIRECTOR	
<b>3</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>	
3.1.	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	
3.2.	PRODUCTOR EJECUTIVO	
3.3.	PRODUCTOR DELEGADO	
<b>4</b>	<b>EQUIPO TÉCNICO</b>	
4.1.	S.I.C.A.	
4.2.	COOPERATIVA DE TRABAJO	
4.3.	OTROS	

<b>Nº RUBRO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL RUBRO</b>	<b>COSTO PRESUPUESTADO</b>
---------------------	-----------------------------------	--------------------------------

<b>5</b>	<b>ELENCO</b>	
5.1.	ELENCO PRINCIPAL	
5.2.	ELENCO SECUNDARIO	
5.3.	BOLO MAYORES	
5.4.	BOLO MENORES	
5.5.	EXTRAS	
5.6.	OTROS	
<b>6</b>	<b>CREACIÓN DE ANIMACIONES</b>	
6.1.	COMPRA DE MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ANIMACIÓN	
6.2.	ARTE CONCEPTUAL	
6.3.	ANIMACIÓN ADICIONAL (TÍTULOS, CRÉDITOS Y OTROS)	
6.4.	PLANILLADO Y PLANIFICACIÓN - PIPELINES	
6.5.	EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO: ESCANERS, TABLETAS DIGITALES Y OTROS	
6.6.	ALQUILERES	
6.7.	OTROS	
<b>7</b>	<b>DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PERSONAJES</b>	
7.1.	COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZACIÓN DE PERSONAJES	
7.2.	DISEÑO DE PERSONAJES (2D, 3D Y STOP MOTION)	
7.3.	TORNERÍA (STOP MOTION)	
7.4.	MATRICERÍA (STOP MOTION)	

7.5.	ACCESORIOS	
7.6.	ALQUILERES	
7.7.	OTROS	
<b>Nº RUBRO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL RUBRO</b>	<b>COSTO PRESUPUESTADO</b>
<b>8</b>	<b>COLORISTAS</b>	
8.1.	COMPRA DE MATERIALES	
8.2.	EFFECTOS - MAQUILLAJE (PIXILACIÓN)	
8.3.	OTROS	
<b>9</b>	<b>DISEÑO DE AMBIENTES - PROPS</b>	
9.1.	COMPRA DE MATERIALES PARA AMBIENTES Y PROPS	
9.2.	DISEÑO DE AMBIENTES	
9.3.	ALQUILERES	
9.4.	OTROS	
<b>10</b>	<b>FONDOS - MAQUETAS - ESCENOGRAFÍAS</b>	
10.1.	COMPRA DE MATERIALES PARA MAQUETAS Y ESCENOGRAFÍAS	
10.2.	MATTE PAINTERS	
10.3.	REALIZACIÓN DE ESCENOGRAFÍAS (STOP MOTION Y PIXILACIÓN)	

10.4.	ALQUILERES	
10.5.	OTROS	
<b>11</b>	<b>LOCACIONES</b>	
11.1.	ALQUILERES	
11.2.	PERMISOS	
11.3.	OTROS	
<b>Nº RUBRO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL RUBRO</b>	<b>COSTO PRESUPUESTADO</b>
<b>12</b>	<b>MATERIAL DE ARCHIVO</b>	
12.1.	CONTRATACIONES DE MATERIAL DE ARCHIVO	
12.2.	OTROS	
<b>13</b>	<b>MÚSICA</b>	
13.1.	COMPOSITOR	
13.2.	MÚSICOS	
13.3.	SALA DE GRABACIÓN	
13.4.	DERECHOS	
13.5.	S.A.D.A.I.C.	
13.6.	OTROS	
<b>14</b>	<b>MATERIAL VIRGEN</b>	



14.1.	NEGATIVO	
14.2.	POSITIVO	
14.3.	INTERNEGATIVO	
14.4.	NEGATIVO SONIDO	
14.5.	OTROS MATERIALES DE SONIDO	
14.6.	FOTO FIJA	
14.7.	VIDEO	
14.8.	OTROS	
<b>Nº RUBRO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL RUBRO</b>	<b>COSTO PRESUPUESTADO</b>
<b>15</b>	<b>PROCESO DE LABORATORIO</b>	
15.1.	REVELADO DE NEGATIVO	
15.2.	CAMPEON	
15.3.	REVELADO DE SONIDO	
15.4.	TRANSFER	
15.5.	REALIZACIÓN DE TÍTULOS	
15.6.	TIRAJE COPIA "A"	
15.7.	FOTO FIJA	
15.8.	OTROS	

<b>16</b>	<b>EDICIÓN</b>	
16.1.	SALA DE EDICIÓN	
16.2.	ALQUILER DE AVID	
16.3	CORRECCIÓN DE COLOR	
16.4.	OTROS	
<b>17</b>	<b>PROCESO DE SONIDO</b>	
17.1.	TRANSCRIPCIÓN MAGNETICO	
17.2.	TRANSCRIPCIÓN A ÓPTICO	
17.3.	REGRABACIÓN	
17.4.	DOBLAJE	
17.5.	SONORIZACIÓN / FOLEY	
17.6.	EDICION EFECTOS	
17.7.	REGALÍAS	
17.8.	OTROS	
<b>Nº RUBRO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL RUBRO</b>	<b>COSTO PRESUPUESTADO</b>
<b>18</b>	<b>EQUIPO DE CÁMARA - LUCES - SONIDO - INFORMÁTICA</b>	
18.1.	EQUIPOS DE CÁMARA	
18.2.	EQUIPOS DE LUCES	
18.3.	EQUIPOS DE SONIDO	

18.4. REPOSICION DE LÁMPARAS

18.5. COMPUTADORAS / ALMACENAMIENTO DIGITAL

18.6. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

18.7. OTROS

**19 EFECTOS ESPECIALES**

19.1. CONTRATACIONES DE EFECTOS ESPECIALES

19.2. OTROS

**20 MOVILIDAD**

20.1. VEHÍCULOS DE PRODUCCIÓN

20.2. TAXIS

20.3. REMISES

20.4. ÓMNIBUS. TRENES LOCALES. SUBTERRÁNEOS

20.5. PEAJES. GARAGE, ESTACIONAMIENTO Y LAVADO DE RODADOS

20.6. MOTHOR HOME, TRAILERS Y CAMIONES DE CARGA

20.7. PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

20.8. PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS

20.9. FLETES DE EQUIPOS Y UTILERÍA

20.10. OTROS

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
<b>21</b>	<b>FUERZA MOTRIZ</b>	
21.1.	ALQUILER DE GENERADOR	
21.2.	COMBUSTIBLE PARA GENERADOR	
21.3.	COMBUSTIBLE PARA RODADOS	
<b>22</b>	<b>COMIDAS Y ALOJAMIENTO</b>	
22.1.	SERVICIO DE CATERING EN FILMACIÓN	
22.2.	COMIDAS EN COMISIONES DIVERSAS	
22.3.	ALOJAMIENTO EN FILMACIÓN	
22.4.	OTROS	
<b>23</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	
23.1.	ALQUILER DE OFICINA	
23.2.	ADMINISTRACIÓN	
23.3.	CADETERIA Y MENSAJERÍA	
23.4.	UTILES DE OFICINA, PAPELERÍA, ETC.	
23.5.	TELEFONIA POR LOCUTORIOS	
23.6.	TELEFONIA FIJA BASICA	
23.7.	TELEFONIA MOVIL	

23.8.	HONORARIOS LEGALES	
23.9.	HONORARIOS PROFESIONAL CONTABLE	
23.10.	OTROS	
<b>Nº RUBRO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL RUBRO</b>	<b>COSTO PRESUPUESTADO</b>
<b>24</b>	<b>SEGUROS</b>	
24.1.	SEGUROS EQUIPOS	
24.2.	SEGUROS PERSONAL	
24.3.	OTROS	
<b>25</b>	<b>SEGURIDAD</b>	
25.1.	SEGURIDAD PARA FILMACIÓN	
25.2.	SEGURIDAD EN BIENES	
25.3.	OTROS	
<b>26</b>	<b>CARGAS SOCIALES</b>	
26.1.	ASOC. ARGENTINA DE ACTORES	
26.2.	S.I.C.A.	
26.3.	S.A.de M.	
26.4.	S.U.T.E.P.	

26.5.	OTRAS CARGAS SOCIALES	
-------	-----------------------	--

